



## MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO 2391 DE 2015

11 DIC 2015

Por el cual se designa una persona del sector privado en el Consejo Directivo del Fondo Adaptación

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 2 del Decreto 4819 de 2010

## DECRETA

**Artículo 1º. Designación.** Designase como miembro del Consejo Directivo del Fondo Adaptación, al señor GERARDO JULIAN DOMÍNGUEZ RIVERA, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.593.359, como miembro del sector privado en los términos del numeral 7 del artículo 2 del Decreto 4819 de 2010.

**Artículo 2º. Vigencia.** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición

## PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

11 DIC 2015

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARIA